







COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO 2022

Elaboró Revisó Autorizó

CAMILO CESAR SOTO HERNANDEZ CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA ARMANDO HERNANDEZ TELLO
ENLACE RUTS ENLACE MEJORA REGULATORIA DIRECTOR GENERAL

CONALEP HIDALGO

2022











PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO 2020

PRESENTACIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es una institución que cuenta con más de 40 años de experiencia, ofreciendo la formación de profesionales técnicos a partir de egresados de secundaria. CONALEP es pionero en el esquema de educación Basada en Normas de Competencia lo que facilita la incorporación de los egresados al sector Laboral.

En 1997, la institución reformó su modelo educativo permitiendo que se integren materias de bachillerato, esto facilitó que los estudiantes contarán con un certificado de bachillerato y continuarán sus estudios a nivel superior.

Dos años después, CONALEP descentraliza los planteles por entidades federativas y únicamente los planteles de la Ciudad de México y Oaxaca fueron integrados a la Oficina Central, la que hasta el día de hoy coordina y gestiona los planes de estudios de todas las carreras ofertadas en el País. Es en este momento que nace CONALEP Hidalgo, formándose como un organismo descentralizado del gobierno del Estado de Hidalgo, apegándose a la normativa académica establecida por Oficinas Naciones.

El CONALEP Hidalgo se ha consolidado como una institución de Educación Media Superior para la continuación de estudios de alumnos egresados de la Educación Secundaria y a su vez ofrecer cursos de











capacitación y certificación tanto a empresas privadas como a instituciones públicas y a la ciudadanía.

Con la inclusión de la mejora regulatoria en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria el 18 mayo de 2018, esta se convirtió en una política de Estado.

Alineada a esta política, el 13 de marzo de 2017 se reformó la Constitución Política del Estado de Hidalgo, adicionando un tercer párrafo al artículo 83 que establece la obligatoriedad de atención a la implementación de la política de mejora regulatoria por parte de las autoridades estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia.

Con los antecedentes anteriores, CONALEP Hidalgo ofrece a la ciudadanía, educación a nivel medio superior con la posibilidad de integrarse al campo laboral; así como certificaciones y capacitaciones que ayudan a la superación profesional y mejorar la calidad de vida de los estudiantes, trabajadores y público en general.

Dicha oferta es solicitada a través de 10 Trámites y Servicios disponibles con los cuales la ciudadanía puede acceder a ellos; dichos mecanismos están apegados a la normatividad vigente aplicable. Con la llegada de las TIC´S y en la contingencia de Salud actual, resulta necesario la modernización de los procedimientos administrativos que garanticen su acceso y seguimiento para todos los requirentes.











OBJETIVO

El objetivo del Plan de Mejora Regulatoria del CONALEP Hidalgo es modernizar y eficientar los trámites y servicios ofertados a nuestra comunidad educativa, iniciativa privada y público en general; a través del uso de las Tecnologías de la información en la simplificación y digitalización.

La finalidad del Plan de Mejora Regulatoria es garantizar el acceso, eficiencia y transparencia de los tramites y servicios, mediante la aplicación de tecnología, bases, acciones y normativa que contribuyan a regular el procedimiento administrativo y mejoren la calidad de atención hacia el "usuario".

El CONALEP Hidalgo en equipo con el gobierno Estatal, tiene como prioridad impulsar la Política Pública de Mejora Regulatoria con la finalidad de reducir y eliminar costos, tiempo invertido, duplicidad de requisitos, incertidumbre jurídica y discrecionalidad. Por lo que el desarrollo y la implementación de sistemas de información para este fin es una prioridad.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORÍA

Los trámites y servicios del CONALEP Hidalgo son de índole educativo y de capacitación, los cuales están apegados a la normativa aplicable establecida por las Oficinas Nacionales del CONALEP; a continuación, se enlista:











- "Lineamientos para la operación de los servicios de enseñanza de capacitación y servicios tecnológicos del Sistema CONALEP"; así como sus Acuerdos, actualizaciones y/o modificaciones. Último vigente: DG-15/DCAJ-15/SSI-07/2016.
- "Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP" y su actualización y/o modificaciones.
- "Lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP". CONALEP-NIARU-RRFF-0003 así como sus Acuerdos, actualizaciones y/o modificaciones. Último vigente: DG-06/DCAJ-06/SA-03/2014.
- "Cuotas y Tarifas del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado 'Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo' para el ejercicio fiscal 2022" (o vigente).

La actualización, modificación o emisión de un acuerdo relacionados con la temática escolar-académica; se hacen a través de oficinas Nacionales de CONALEP y es de aplicación nacional para todos los planteles.

Los tramites y servicios en referencia se enlistan a continuación:

- 1. Asesorías Complementarias Intersemestrales.
- 2. Asesorías Complementarias Semestrales.
- 3. Capacitación para el Trabajo.
- 4. Certificación de Normas de Competencia Laboral.
- 5. Cuota Voluntaria Semestral (Inscripción y reinscripción).
- 6. Examen de admisión.











- 7. Expedición de Certificados Parciales; Expedición de Certificado Técnico Auxiliar y Técnico Básico (solo planes 2003).
- 8. Expedición de Duplicado de Certificados; Reposición de Certificado de terminación de estudios.
- 9. Póliza de Accidentes Personales Escolares (Seguro estudiantil).
- 10. Reposición de Credencial.

los requisitos documentales requeridos se encuentran simplificados en los 10 trámites y servicios, toda vez que un mismo documento o comprobante es utilizado en diferentes procesos. Dichos procedimientos están publicados utilizando lenguaje ciudadano e incluyente.

Los servicios, relacionados con la capacitación y certificación, son "propios" de la naturaleza del CONALEP Hidalgo por impartir cursos, capacitaciones y certificaciones. Dichos servicios no pueden ser homologados con ninguna otra institución pues no existe otro organismo del mismo nivel educativo que los oferte.

Actualmente, CONALEP Hidalgo ofrece 7 trámites y servicios de forma presencial y 3 de forma semi - presencial (admisiones, inscripción-reinscripción y capacitación) debido a que durante los 2 ejercicios anteriores se ha trabajado en la digitalización para la recepción de documentos; publicación de resultados; implementación y mantenimiento de la plataforma virtual de la institución para llevar a cabo capacitación.

Durante el ejercicio anterior se analizaron las opciones de servicios bancarios para la implementación de motores de pago que contribuirán en disminuir los traslados que los usuarios deban realizar; en claro apego a la











normativa aplicable en control interno, mejora regulatoria, administración pública y transparencia.

Todos los trámites cuentan con un tiempo de respuesta corto. El tiempo de respuesta de los servicios, relacionados con la capacitación y certificación, depende del tipo y duración del curso que elija el solicitante, quedando establecido por los contenidos determinados en cada temática.

ESCENARIO REGULATORIO.

La principal área de oportunidad de mejora en los trámites y servicios del CONALEP Hidalgo sigue siendo la digitalización a través del uso de las Tecnologías de la información; en el ejercicio anterior se consiguió tener 3 trámites digitalizados en un 80% así como incluir 6 trámites a la plataforma estatal de pagos; esto permitirá que los "solicitantes" puedan realizarlos de manera más rápida y reducir los traslados, lo que impacta en beneficio de su economía y tiempo.

Derivado de las acciones de digitalización de los trámites se pudo identificar que para ofrecer un trámite digital al cien por ciento se deberá considerar el uso de servicios bancarios para la implementación de los motores de pago dentro de los portales web.

Continuar con la digitalización sigue contribuyendo a la reducción de los tiempos de respuesta.











ESTRATEGIAS Y ACCIONES

A continuación, se describen las líneas y estrategias de acción que contribuirán a mejorar la eficiencia, los tiempos de respuesta y atención de la prestación de trámites y servicios:

- Difusión de los trámites y servicios a través de los portales institucionales como la página del CONALEP Hidalgo y gobierno del Estado.
- II. Implementar el pago de los trámites y servicios usando un motor de pago dentro de la página institucional.
- III. Actualizar e Implementar sistemas de información para el seguimiento del estado del trámite y/o servicios faltantes.
- IV. Difusión de la Guía para la emisión de documentos oficiales a egresados que cursaron su carrera de Profesional Técnico con planes de estudio anteriores al modelo académico 2003 a través de la página institucional.
- V. Asesorías para el cumplimiento de requisitos a través de las capacitaciones con el Centro de Evaluación de Oficinas Nacionales de CONALEP, videoconferencias o videos informativos.
- VI. Invitar a los docentes a ser evaluadores de procesos de certificación y/o capacitación a través de convocatorias e invitaciones difundidas por el portal institucional.
- VII. Implementar la emisión digital de oficios de respuesta con la ayuda de una plataforma digital.
- VIII. Dar a conocer los calendarios de trámites escolares difundiéndolos en medios digitales como la página institucional y redes sociales.











DISEÑO DEL PROGRAMA

A continuación, se presentan las acciones que se llevarán a cabo en cada trámite o servicio para garantizar su correcta difusión y conocimiento:

ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS INTERSEMESTRALES.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Informar en el tercer corte académico el derecho al servicio de asesoría intersemestral.

Fechas de Cumplimiento: 1er y 2do periodo; 25/junio/2022 y 20/diciembre/2022 correspondientemente.

-Personal y área responsable: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.

REALIZAR LA REVISIÓN DE REQUISITOS EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA. – Publicar en la página institucional y en plantel; el calendario de recepción de requisitos para asesorías intersemestrales para su revisión. Fecha de Cumplimiento: 25/junio/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS SEMESTRALES.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Informar en el tercer corte académico y durante el proceso de inscripción/reinscripción el derecho al servicio de asesoría semestral.

Fecha de Cumplimiento: 25/junio - 5/agosto 2022.

Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.











REALIZAR LA REVISIÓN DE REQUISITOS EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA. – Publicar en la página instituciona y en plantel; el calendario de recepción de requisitos para asesorías intersemestrales para su revisión. Fecha de Cumplimiento 5/agosto/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

<u>CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO CON ORIENTACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO.</u>

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Realizar asesorías a través de videoconferencias programadas y/o videos informativos.

Fecha de Cumplimiento. - 31/Diciembre/2022.

-Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación. REDUCCIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS. – (Difundir convocatoria en la Página institucional). Invitar a docentes para que formen parte del equipo de instructores de los cursos de capacitación.

Fecha de Cumplimiento: 31/Diciembre/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.











CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Realizar asesorías a través de videoconferencias programadas y/o videos informativos.

Fecha de Cumplimiento: 31/Diciembre/2022.

-Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación. REDUCCIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS. – (Difusión de Convocatoria en la página institucional). Invitar a docentes para integrarse como evaluadores en los 6 Centros de Evaluación ubicados en cada plantel para realizar procesos de evaluación en los distintos estándares de competencia en que el Colegio Estatal tiene acreditados.

Fecha de Cumplimiento: 31/Diciembre/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

CUOTA VOLUNTARIA SEMESTRAL (INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN).

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo.

Fecha de Cumplimiento: Reinscripción 1er periodo 14/enero/2022 y 2do periodo Inscripción/reinscripción 8/julio/2022.

Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.











-Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

EXAMEN DE ADMISIÓN.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo.

Fecha de Cumplimiento: 14/marzo/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SEGURO ESTUDIANTIL).

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo.

Fecha de Cumplimiento: 25/noviembre/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.











REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo.

Fecha de Cumplimiento: 28/febrero/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADOS CONALEP HIDALGO; REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS CONALEP HIDALGO.

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo. Fecha de Cumplimiento: 28/febrero/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.











EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO COMO TÉCNICO AUXILIAR Y TÉCNICO BÁSICO (SOLO PLANES 2003).

ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. - Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo.

Fecha de Cumplimiento: 28/febrero/2022.

- -Personal y área responsable de la información: directora América Vianey Serrano Reséndiz; Dirección de Formación Técnica, Escolares y Capacitación.
- -Personal y área responsable de la difusión digital: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

Es importante comentar que las actividades anteriores se realizan todos los ejercicios con el fin de garantizar el correcto acceso a la información de cada trámite y servicio; lo que contribuye en la reducción de tiempos de atención y eficientar la labor administrativa.

Los trámites de Examen de admisión; cuota voluntaria semestral (inscripción y reinscripción) y capacitación en el trabajo con orientación en el sector productivo; actualmente se ofrecen de forma semipresencial ya que se ha digitalizado un 80% del proceso. Una vez aprobados los cobros de comisiones bancarias se pretende alcanzar el 100% con la implementación del motor de pagos.

Fecha de Cumplimiento para aprobación de comisiones: 30 junio de 2022.

Personal responsable de la gestión para la aprobación de comisiones: director German Hernández Pérez, directora María Guadalupe Ortiz Arteaga; Dirección de Administración de los Recursos y Dirección de Planeación Y Evaluación, respectivamente.

Fecha de cumplimiento de implementación de motor de pagos: 30 de Julio de 2022











-Personal y área responsable: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.

Por último, se continuará con el desarrollo y actualización de sistemas de información web para los trámites actuales y los tramites faltantes de mayor frecuencia.

Fecha de cumplimiento de implementación de motor de pagos: 30 de Julio de 2022

-Personal y área responsable: director Carlos Alberto Aguirre Valencia; Dirección de Informática.











CRONOGRAMA 2022

							2022							
	Mes para dar cumplimiento													
Trámites, Servicios y	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic	ciembre	
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS INTERSEMESTRALES.														
ASESORÍAS COMPLEMENTARIAS SEMESTRALES.														
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.														
CERTIFICACIÓN DE NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL.														
EXAMEN DE ADMISIÓN.														
CUOTA VOLUNTARIA SEMESTRAL (INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN).														
PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES (SEGURO ESTUDIANTIL).														
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL.														
EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADOS; REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS.														
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS PARCIALES; EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO TÉCNICO AUXILIAR Y TÉCNICO BÁSICO (SOLO PLANES 2003).														











1	REALIZAR LA REVISIÓN DE REQUISITOS EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA. – Publicar el calendario de recepción de requisitos para asesorías intersemestrales para su revisión.
2	ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOSInformar en el tercer corte académico el derecho al servicio de asesoría intersemestral y semestral.
3	REDUCCIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS. – Invitar a los docentes para que sean instructores y/o evaluadores de los cursos.
5	ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. – Realizar asesorías a través de videoconferencias programadas y/o videos informativos. ASESORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Difundir los requisitos del trámite a través de la plataforma del RUTS y página institucional del CONALEP Hidalgo.
6	Gestión de comisiones bancarias y su aprobación
7	Implementación de motor de pagos en trámites previamente digitalizados
8	Desarrollo y actualización de sistema de información web para trámites faltantes frecuentes.

